

LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA UNIVERSIDAD DE HOY: DE LA EDUCACIÓN A LA AUTOEDUCACIÓN.

PROFESIONAL FORMATION OF EDUCATION AND SELF EDUCATION IN TODAY'S UNIVERSITY (CHAPTER 1)

CAPITULO # 1 DE LIBRO “ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE: UNA PERSPECTIVA DESARROLLADORA” (LEARNING STRATEGIES: A PERSPECTIVE DEVELOPER)

Dra. Zaida Nieves Achón
Dra. Idania Otero Ramos.
Dra. Osana Molerio Pérez

Facultad de Psicología. Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas

zaidana@uclv.edu.cu

Palabras claves: educación, autoeducación, autoregulación

Key words: education, self-education, self-regulation

Resumen

El trabajo presenta un análisis teórico que convoca a repensar la práctica educativa en la universidad de hoy, atendiendo a las demandas y retos de educar para la autonomía. Se asume una perspectiva de la educación desarrolladora, que parte de la contextualización del aprendizaje en la plataforma del enfoque histórico cultural de S. L. Vigostki y se sitúa en una concepción holística que facilita la comprensión de la educación como sistema de ayudas pedagógicas, que desde una didáctica de la ínter subjetividad, estimule la formación y el desarrollo de la subjetividad del alumno con una activa participación de éste como sujeto autorregulado y autónomo, esto es como agente activo, interactivo e intencional, de manera que la educación trascienda hacia la autoeducación. Se defiende la idea de que la autoeducación debe ser objeto de la educación y por tanto su estimulación no escapa de las propias leyes de la didáctica. De esta suerte, la conocida fórmula de enseñar para la autonomía, se convierte en educar a través de la autoeducación.

Abstract

Attending to the demands and challenges of educating for autonomy, this project presents a theoretical analysis that summons a reflexion of the educational practice in today's university. The assumed perspective of a developing education derives from the context of learning in the platform of the Cultural Historical focus of S. L. Vigostki.

This is located in a holistic conception that facilitates the understanding of education as a system of pedagogic help that from the didactics of ínter subjectivity, stimulates the formation and development of the student's subjectivity having an active participation in

this auto regulated and autonomous hold. This translates an active, interactive and intentional agent, so that education transcends toward self education.

It defends the idea that self education should be the object of education and therefore its stimulation doesn't exclude these very didactic laws. Subsequently, the well-known formula of teaching for autonomy becomes educating via self-education.

DESARROLLO:

Estar plenamente conscientes de la importancia de la Educación Superior en el desarrollo de nuestras naciones, y en el porvenir de cada uno de los alumnos que depositan en ella sus perspectivas de desarrollo humano y profesional, es un compromiso social que la universidad de hoy no puede minimizar ni mucho menos soslayar.

El mundo intercomunicado y globalizado se ha convertido en un gran reto para la formación profesional. Cada día se hace más patente la necesidad de acercar nuestras universidades a los patrones internacionales de calidad de la educación superior y a su vez continuar revisando y replanteándonos los propios criterios de calidad asumidos; estamos inmersos en un movimiento de cambio y mejora.

La gestión de conceptos claves como la autonomía universitaria, gobernabilidad, pertinencia y calidad, cada vez más se aleja de la espontaneidad y se acerca a procesos planificados de evaluación y determinación de necesidades educativas, que generan complejos procesos de toma de decisiones para el diseño e implementación de los cambios y transformaciones curriculares. La formación profesional universitaria es hoy un terreno fértil para la innovación educativa.

Declaraciones de la UDUAL, de cara a las actuales exigencias sociales, proponen atender en el proceso de formación del profesional a un conjunto de atributos referidos al desarrollo de cinco capacidades básicas:

- Capacidad de autogestión del aprendizaje.
- Capacidad de discernir de forma crítica y ética sobre las problemáticas a las que se enfrenta en sus actuaciones.
- Capacidad de generar proyectos de trabajo.
- Capacidad de relacionarse adecuadamente con otras personas.
- Capacidad de comunicarse en el ámbito de la ciencia y de la profesión, con el uso de herramientas y signos tradicionales y contemporáneos.

En esta dimensión de análisis, múltiples investigaciones pedagógicas desarrolladas en los diferentes ámbitos de la Educación Superior, han constatado diversidad de problemáticas en los diseños y prácticas curriculares, que van desde problemas en la concepción del diseño, dificultades en su implementación, hasta contradicciones en los ejes principales del diseño curricular, con su consecuente repercusión en la formación y desarrollo del alumnado.

Según Nieves Achón (1999), la mayoría de estos trabajos se han centrado en la estructuración de los contenidos disciplinares y han contribuido a superar dificultades y dejar planteadas nuevas necesidades respecto a la urgencia de trascender de la multidisciplinariedad a la inter y transdisciplinariedad, pero la mayoría de las propuestas de intervención derivadas de ellas, han estado orientadas a la estimulación de aprendizajes básicos como los declarativos y los procedimentales relacionados sólo con alguna parcela del conocimiento.

Esta tendencia expresa la primacía de la formación escolarizada, basada en la evaluación de saberes y competencias sobre la formación integral del alumno. Sin embargo, constituye un significado compartido, la idea de que el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje debe conducir cada vez más a la autonomía y el crecimiento personal y profesional.

En estas condiciones se implementan las ya universalmente reconocidas Reformas Educativas y los procesos de perfeccionamiento continuos de los diseños curriculares, como respuesta a la necesidad del cambio educativo. A esta percepción del cambio subyace por supuesto, una ideología que connota una concepción del hombre, de la sociedad, del cambio social y educativo.

Desde esta perspectiva, las reformas y perfeccionamientos explicitan entonces supuestos epistemológicos, axiológicos y modelos educativos, que definen la plataforma teórico-metodológica del diseño curricular que la acompaña, con sus consecuencias didácticas, en aras de la calidad. Pero realmente la calidad se hace realidad en los aprendizajes cualitativamente relevantes; no está en lo que se enseña sino en lo que se aprende.

Por eso y desde nuestro punto de vista, cualquier intento de definición curricular, supone en primer lugar, una conceptualización del aprendizaje como requisito indispensable.

El aprendizaje como proceso complejo, requiere de un análisis epistemológico que facilite enfocar el asunto desde la integridad de sus determinantes. Con esta intención encontramos que la heurística propia del enfoque histórico – cultural, de S. L. Vigotski, ofrece amplias perspectivas para fundamentar una concepción holística que facilite la comprensión de la enseñanza como sistema de ayudas pedagógicas que desde una didáctica de la ínter subjetividad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, estimule la formación y el desarrollo de la subjetividad del alumno con una activa participación de este como sujeto autorregulado y autónomo, esto es como agente activo de su propio proceso de aprendizaje. (S. L. Vigotski, 1997)

Este modelo da cuenta de las relaciones intrínsecas y dialécticas entre aprendizaje y desarrollo, considerando que la formación de nuevas condiciones internas (desarrollo) en el sujeto, dependen de la forma especial en que con las condiciones internas actuales, el alumno interactúa con las condiciones externas en un cierto contexto educativo e histórico cultural, que se distingue en primer lugar por su esencia relacional. A su vez el nuevo aprendizaje engendra un área de desarrollo potencial, estimula y activa procesos internos en el marco de aquellas interacciones que se constituirán en las futuras adquisiciones internas.

El desarrollo sigue al aprendizaje, puesto que este es quien genera el área de desarrollo proximal. Estas constituyen las leyes de la genética y de la dinámica del desarrollo explicadas por L. S. Vigotski y que describen la trayectoria evolutiva del sujeto como consecuencia de los efectos que toda experiencia de aprendizaje genera en el desarrollo.

Los procesos de aprendizaje y desarrollo son procesos mediados y mediatizados por el uso de los signos e instrumentos y por las interacciones del aprendiz consigo mismo y con los otros significativos (familia, maestro, co-aprendices) en su encuentro con el contenido (como expresión cultural) que debe internalizar. Estos son los determinantes mediacionales y relacionales del aprendizaje, que la didáctica debe, además de reconocer, implementar metodológicamente, a pesar de lo tan variadas y complejas que son las mediaciones y relaciones que se dan en el proceso de enseñanza aprendizaje, y de la imposibilidad de algoritmizar sus secuencias y expresiones.

Luego el diseño didáctico deberá centrar sus recursos en la calidad de los componentes de significados, sentidos y relacionales del proceso, considerando al sujeto del aprendizaje como agente activo a nivel meta –cognitivo, motivacional y conductual e interactivo, lo cual significa concebir el proceso centrado en el alumno, como sujeto educativo.

En este sentido las motivaciones y metas de aprendizaje revelan no sólo los incentivos que movilizan y sostienen la actuación de aprendizaje, sino la forma en que este planifica y regula el aprendizaje, el cómo mediatiza las demandas educativas y cómo opera con ellas.

La motivación para aprender resulta entonces una síntesis de un amplio conjunto de variables que han sido estudiadas desde diferentes perspectivas teóricas: disposición para el aprendizaje (Beltrán1995), competencia percibida, auto-eficacia (Pintrich y De Groot, 1990), teoría atribucional de la motivación de logro (Weiner, 1985), la teoría de las metas de aprendizaje (Dweck, 1985), la teoría de la auto-valía (Covington, 1985), eficacia percibida (Schunk, 1991), entre otros. (Citados por Núñez Pérez, 1996)

Esta diversidad de análisis apunta sin embargo a la idea expuesta anteriormente, esto es, a la relación entre el tipo de motivación que moviliza al sujeto en su aprendizaje y la forma en que se desempeña como aprendiz, al decir de Biggs (1998) y sus seguidores, el enfoque de aprendizaje que asume.

Desde nuestra perspectiva estaríamos hablando más bien de un enfoque de desarrollo ya que en este desempeño del alumno destacamos no sólo los recursos cognitivos con que cuenta para satisfacer una demanda, sino de manera especial, las metas que integran la planificación de su itinerario de aprendizaje y el esfuerzo que lo sostiene, como expresión de la auto-estimulación, que constituye el mecanismo dinámico causal del dominio de la conducta propia (Vigotski, 1997) y que moviliza la energía necesaria para mediatizar los obstáculos y dificultades de la situación educativa, y que sufren en última instancia la implicación del alumno como sujeto psicológico.

Nos referimos a una intencionalidad autorregulada en la que se involucran las metas, expectativas, decisiones y esfuerzos, que mayormente se implican como sistema complejo e integrado cuando se presentan situaciones educativas donde desde la interactividad se comparten demandas cuyas exigencias contienen diversas alternativas de actuación y cuyos límites estarán básicamente trazados por las propias posibilidades del alumno, de manera que las potencialidades individuales de cada uno puedan ser atendidas, siendo una premisa principal que dichas demandas apelen a la autonomía del alumno.

De esta suerte, debemos centrarnos en las *exigencias de las demandas educativas* que diseñamos y le planteamos a nuestros alumnos, entre las cuales destacamos algunas de ellas:

- Demandas ajustadas a las necesidades educativas de los alumnos, considerando la orientación de la educación al desarrollo integral del alumno.
- Demandas que exijan la autorreflexión de los alumnos.
- Demandas abiertas o poco estructuradas de manera que potencien las posibilidades de los alumnos, desde una concepción desarrolladora donde los límites quedarían establecidos por las propias potencialidades de cada alumno.
- Demandas inter y transdisciplinares que respondan al planteamiento y la solución de problemas profesionales.
- Demandas evaluativas que sean coherentes y consistentes con las exigencias anteriores.

Como resultado de esta interacción entre las condicionantes motivacionales personales y las condicionantes del contexto educativo, es que se desarrolla la motivación para aprender y su consecuente efecto en el desempeño del alumno, que tiene como un determinante principal, los recursos meta-cognitivos y la imagen general que cada uno tiene de sí mismo, y que constituyen poderosos agentes reguladores del comportamiento del sujeto educativo, en tanto se les enseña a ser propositivos e intencionales cuando aprenden a entrar en las intenciones de los demás, en especial de sus profesores, para ajustarse mejor a sus exigencias.

La intencionalidad es un factor del desarrollo, que expresa el lugar que la dimensión mediata de la vida, empieza a ocupar para el sujeto y le posibilita asumir una posición individualizada frente a las exigencias sociales, mediante el planteamiento y consecución de objetivos conscientes, con dimensión futura, que movilizan a la personalidad; de esta forma trasciende la intencionalidad de la personalidad al desarrollo volitivo del sujeto.

En relación con cómo el sujeto actúa y rinde con arreglo a lo que cree que es y no a lo que es, se expresa la relación entre los meta-conocimientos, la auto-imagen y los tipos de metas que orientan su intencionalidad. Algunos autores (Alonso, 1992; Alonso y Montero, 1992) han identificado metas relacionadas con la tarea, metas relacionadas con la valoración social y metas relacionadas con la consecución de recompensas, como los modos que asumen los alumnos para afrontar la actividad de estudio.

Con independencia de la clasificación que se adopte, resulta innegable que las metas como reguladores del comportamiento afectivo - cognitivo del alumno hacia el aprendizaje, responden a orientaciones más o menos centradas en el contenido del aprendizaje, en términos de competencia, de interés y autonomía o a orientaciones más o menos centradas en la necesidad de autoafirmación, de reconocimiento social y de obtención de créditos y evitación de fracasos. En tal sentido se diferencian las primeras como metas de aprendizaje, con diferentes niveles de complejidad y conducentes a los llamados enfoques profundos de aprendizaje, y las segundas como metas de rendimiento, que suelen ser de fácil acceso mediante los reconocidos enfoques superficiales de aprendizaje; para nosotros se trata de cuestiones que definitivamente designan el mayor o menor nivel de elaboración personal del alumno en el aprendizaje, que puede ser entonces más o menos desarrollador.

En términos de la autonomía, defendemos que atañe a un nivel de desarrollo de la personalidad, que supone en primer lugar una madurez en la intencionalidad del sujeto en su formación personal y profesional, que trascienda de la educación a la autoeducación.

La autoeducación se distingue como un proceso intencional del sujeto, dirigido al autoperfeccionamiento, a la estructuración y reestructuración de la realidad personal y de la representación que la persona tiene sobre sí misma.

La autoeducación debe ser objeto de la educación y por tanto su estimulación no escapa de las propias leyes de la didáctica. Por su complejidad y naturaleza, la autoeducación se presenta ontogenéticamente como un proceso más tardío que la educación, en tanto presupone ciertos niveles de madurez y desarrollo de la personalidad, revelándose la edad juvenil, como su período sensitivo.

En este período del desarrollo de la personalidad, existen potencialidades para que se produzcan cambios cualitativos importantes en la madurez y eficiencia personal, que no se rigen por la espontaneidad, sino básicamente se rigen, por la intencionalidad en el proceso educativo y por la intencionalidad del sujeto de la educación.

Si bien con lo visto hasta aquí, no quedan dudas del papel determinante de las condiciones internas del sujeto en el proceso de aprendizaje (variable individuales), el hecho de que estas condiciones internas, antes fueran externas (ley de la doble formación de L. S. Vigotski, concede a la didáctica, como condición externa formal (variables instructivas) la función no sólo de adaptar las respuestas educativas a los desarrollos efectivos de dichas condiciones internas, sino esencialmente favorecer sus desarrollos potenciales mediante un sistema de ayudas pedagógicas.

Este sistema de ayudas pedagógicas supone una didáctica de la interacción que propicie el proceso conjunto, compartido. Donde la ayuda sea entendida como orientación ofrecida para promover autonomía, para traspasar la responsabilidad del profesor al alumno y que sea este quien desde la interacción y la intención construya y reconstruya sus significados.

Una distinción merece en este análisis, la evaluación como ayuda pedagógicas o variable instruccional, que basada en unos criterios compartidos, en la que sus funciones no se limiten a recoger información sobre los resultados del aprendizaje del alumno, para enjuiciarlo y acreditarlo en comparación con el resto del grupo sino que ofrezca oportunidades y orientaciones para que el alumno pueda auto-controlar, auto-evaluar su desempeño en el alcance de las metas de aprendizaje, construyendo su desarrollo, comparándose en cada momento de su curso, con respecto al momento anterior y tomando como información auto-referente los criterios provenientes de los otros significativos mediante la co-evaluación y la hetero-evaluación.

Se trata de una evaluación centrada en el alumno, como momento continuo de aprendizaje, que orienta las acciones futuras que de manera individual deberán proyectarse en la enseñanza (por el profesor) y en el aprendizaje (por el alumno).

Se produce aquí una transformación importante en las funciones de la evaluación, del control externo de los resultados del aprendizaje a la orientación y regulación del proceso de enseñanza – aprendizaje, a la orientación, regulación y autorregulación desde los roles de sus actores. Esta transformación supone la negociación paulatina de los criterios de evaluación de manera que aunque se parta de un normativo criterial, los referentes a tener

en cuenta para la evaluación adquieran sentido para profesores y alumnos. El otorgamiento de estos criterios de evaluación facilita la sesión progresiva de control del profesor al alumno, y la regulación individualizada del aprendizaje hacia las metas educativas propias.

En un primer momento los criterios de evaluación pueden ser presentados por el profesor planteando siempre la oportunidad de ser modificados mediante la co-evaluación, de manera que se construyan y reconstruyan los significados compartidos, ajustando los criterios a sus metas educativas y trasladando la responsabilidad a cada uno. La guía del profesor resulta fundamental para acotar el carácter constructivo de las críticas y valoraciones y promover el intercambio de propuestas e instrumentar la auto-evaluación, que precisa la actualización del autoconocimiento por parte del alumno de sus propias fortalezas y debilidades para enfrentar estrictamente las demandas de la situación de aprendizaje. El alumno debe reconocer y comprender sus errores y aciertos, evaluar su desempeño y ser capaz de modificar o replantear sus propias demandas a partir de su autoconocimiento en relación con sus metas individuales, de manera que dichas demandas devengan desarrolladoras.

Concebida así la auto-evaluación libera a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje del sentimiento de dependencia a la evaluación y promueve la capacidad de autogobierno como base de la autonomía y la responsabilidad en los alumnos, que se mueve en el campo de la autoeducación.

Sin embargo todavía hoy no se supera la visión de una enseñanza universitaria centrada en dar contenidos disciplinares más que en desarrollar integralmente al alumno y sobretodo convertirlo en auto gestor de su propio desarrollo.

Esta visión del problema, deja clara la necesidad del replanteamiento del diseño curricular en una perspectiva globalizadora, que significa en primer lugar, una manera de organizar y llevar a cabo la educación, que permita al estudiante y al profesor identificar e investigar problemas y/o temas sin ser restringidos por límites de cualquier forma, como por ejemplo, asignaturas, disciplinas y que sitúen en primer plano el desarrollo integral del alumno.

Estos cambios deberán afrontar tres barreras principales que tienen un cimiento común; la cultura pedagógica curricular y didáctica que prevalece en la universidad, tendiente a la especialización, que lleva a organizar la enseñanza aparcada en estancos de conocimientos no siempre integrados entre sí, la tradición pedagógica del claustro universitario conducente a que en las prácticas educativas el profesorado también actúe desvinculados unos de otros en un mismo escenario, y las estructuras institucionales y organizacionales de la universidad, que dejan poco espacio para la reflexión crítica cooperada, en tanto el trabajo metodológico, se organiza desde instancias como el departamento docente, las disciplinas y las asignaturas.

Sin embargo desde nuestro modo de ver el asunto, existe una fortaleza para potenciar los cambios necesarios, que está en los avances y la sistematización del sistema de evaluación de la calidad de la educación superior, que hoy se orientan con bastante fuerza hacia los procesos de acreditación y de evaluación institucional cuyos resultados apuntan hacia las necesarias transformaciones que deben producirse a nivel institucional en general, respecto a la organización y a la administración educativa.

A esta realidad se integra el imperativo social de renovar las formas de enseñar y de aprender considerando por una parte la globalización de los cambios económicos, políticos de nuestras sociedades, la rápida universalización de nuevas formas de transmisión, acceso y circulación del conocimiento y por otra los escenarios socioculturales concretos en que se desarrolla el proceso.

En el proceso de formación profesional universitaria, estaríamos entonces situados en una concepción de la educación como proceso de comunicación social activo y renovador tanto desde los sujetos que en ella participan como de sus contextos respectivos, desarrollada por sus protagonistas, en unas condiciones de interactividad tales que se produzcan y reproduzcan espacios de interacción, de entre los cuales la interacción del alumno con él mismo debe ser estimulada. De manera particular la necesidad de educar para la autonomía, nos conduce a una comprensión del proceso de enseñanza y de aprendizaje centrado en la autogestión, la autoprogramación y la autoevaluación, potenciada desde las situaciones educativas.

Resumiendo lo visto hasta aquí, aún situados en una comprensión holística del aprendizaje, esta constituye apenas una aproximación explicativa que puede servir como plataforma para el diseño didáctico de las prescripciones y normativas de la enseñanza de manera que estas puedan ajustarse a las particularidades de cada escenario educativo, siempre único e irrepetible y lograr la real individualización del proceso de enseñanza aprendizaje, concibiendo el proceso de formación del profesional como una constante modelación y reconstrucción de la práctica educativa, que se traduce en el proceso docente en una ampliación de la participación-acción, en la que el alumno es el protagonista principal. Se trata en todo caso de, reflexionando sobre la práctica cooperadamente, intentar repensarla críticamente, problematizar, interpretarla, procurando la disposición para un cambio donde la idea clave sea cómo implementar en la universidad de hoy la educación a través de la autoeducación.

BIBLIOGRAFÍA:

- ALONSO TAPIA J. Y MONTERO, I. (1997): *Motivar para el aprendizaje. Teoría y estrategias*. Barcelona. Editorial EDEBÉ.
- COLL C. PALACIOS J., A. MARCHESI (1992) (compils): *Desarrollo psicológico y educación II*. Madrid: Alianza.
- BERENICE, V. (2003): “Teorías del aprendizaje”, <http://www.geocities.com/fdocc/skinner.htm>, [Consulta: Febrero 2004].
- BIGGS. J.B. (1988): “Approaches to Learning and to Essay Writing”. En RS. Schmcek (Ed.), *Learning Strategies and Learning Styles*. Nueva York: Plenum Press.
- MÁS, J. (2003). “Investigación aplicada pedagogía en acción. Investigaciones sobre la teoría de la reorganización silenciosa del aprendizaje adquirido”. <<http://usuarios.intercom.es/educador/reorg.htm>>. [Consulta: Febrero 2004].
- NUÑEZ PÉREZ, J. Y GONZÁLEZ PUMARIEGA, S. (1996) “Procesos motivacionales y aprendizaje”. En González Pienda J. et. al.: *Psicología de la Instrucción*. Vol.2: Componentes cognitivos y afectivos del aprendizaje escolar. Barcelona: EUB.

NIEVES A., ZAIDA (1999): Programa para la autoeducación del desarrollo volitivo en la de los jóvenes en la formación profesional pedagógica. Tesis doctoral. UCLV. Cuba.

VALLE, A. y otros. (2000). “*Las estrategias de aprendizaje utilizadas en el aula*”. <<http://www.monografias.com/trabajos5/teap/teap.shtml>>. [Consulta: Febrero 2004].

VIGOTSTKI, L. S. (1997). Obras escogidas. (2ª.ed.).Madrid: Visor

ZABALZA, A. (2001) *La didáctica universitaria como marco de referencia para la formación docente y la mejora de la calidad de la enseñanza universitaria*. Ponencia presentada en el II Congreso Iberoamericano de didáctica universitaria. Políticas, modelos y experiencias de formación y acreditación del profesorado universitario. Universidad de Los Lagos. Osorno. Chile.